ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº7

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Andalucía se mueve con Europa

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Juan Luque Alfonso
Representante de la Intervención Delegada
Dª. Cinta Castilla Sánchez
Jefa del Departamento de Integración de Sistemas
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Dña. Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de diciembre de 2019, a las 11:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de septiembre de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación de EMERGYA INGENIERÍA S.L. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U., correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 102631
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN (DISEÑO, CODIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA) DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): 1.011.223,62 € (UN MILLÓN ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO: 1.671.444,00 € (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, se procede a la aprobación del acta de la sesión del 03/12/2019. De acuerdo con la misma, se acordó requerir a la licitadora UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U. la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Notificado el requerimiento el 04/12/2019, la empresa presenta la documentación requerida en el registro auxiliar de la Agencia el 19/12/2019, dentro del plazo conferido al efecto.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	16/01/2020	PÁGINA 1/2
	SOFIA BELEN MORENO ROMALDE		
VERIFICACIÓN	64oxu721S63FI86z8hiqtPSB7BP3dS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación la mesa procede al examen de la documentación aportada. Comprobada la documentación se observa que la documentación es correcta a excepción de los siguientes documentos que presentan defectos u omisiones subsanables:

- Para la acreditación de la solvencia económica de la empresa EMERGYA INGENIERÍA S.L. se aporta las cuentas anuales del ejercicio 2018, acompañadas de una certificación del Registrador del asiento de presentación. Para su subsanación deberá acreditar el depósito de las citadas cuentas mediante certificado expedido por el Registrador.

- Respecto del Plan de Igualdad de la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U., se aporta copia autenticada del mismo, en el que no figura fecha de vigencia. Junto con el mismo, se adjunta declaración de vigencia suscrita por el representante legal de la licitadora. De conformidad con el apartado 10.7.j) del PCAP deberá aportarse declaración relativa a que la misma aplica efectivamente el Plan de Igualdad, pero firmada por la representación de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras.

En virtud de lo expuesto, la mesa acuerda conceder un plazo de tres días naturales a la UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U. para que proceda a la subsanación referida, advirtiéndole de su exclusión si en el plazo concedido para ello no procediera a la misma.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:10 horas del día arriba indicado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Sofía Belén Moreno Romalde